

A LOS ACCIONISTAS DE
CANAPE, LOTIZADORA CANALES DEL PEÑON S. A.

De acuerdo con disposiciones establecidas en los estatutos de la Compañía, cúmpleme en informarles que, como Comisario, he procedido a examinar el Balance General de CANAPE, LOTIZADORA CANALES DEL PEÑON S. A. al 31 de diciembre de 1984, y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado del 1° de enero al 31 de diciembre de 1984.

Como consecuencia de la revisión efectuada, he verificado que los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente la Situación Financiera de CANAPE, LOTIZADORA CANALES DEL PEÑON S. A. al 31 de diciembre de 1984 y los resultados de sus operaciones de acuerdo con prácticas contables vigentes en el Ecuador aplicados de manera uniforme con relación al año anterior.


JOSE QUIMI B.
COMISARIO

Guayaquil, marzo 18 de 1985

